



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 26 DE AGOSTO DEL 2020 A LAS 14:00 HRS., BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA, DEBIDO A LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPEMENTADAS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

**ASISTENTES:**

- C. Nadia Michelle Viera Hernández, Regidora Presidenta
- Arq. Alma Mireya Cerino Zapata Regidora Secretaria
- Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- C. Lidia Karina Zavala Rodríguez, Regidora Vocal
- C Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Vocal
- Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Vocal

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata dá el pase de lista, e informa que no se ha recibido ningún justificante, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad de los integrantes de ésta Comisión. Por lo tanto, se establece que se ha reunido el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, por lo que todos los Acuerdos tendrán validez.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández dá la bienvenida a los nuevos integrantes de ésta Comisión, a quienes dá la bienvenida: Regidora Lidia Karina Zavala Rodríguez, Regidor Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Christian Iván Azuara Azuara.

Así mismo agradece la presencia de la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos de éste H. Ayuntamiento.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se señala que en virtud de haberse circulado la Convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la comisión, la Aprobación del Orden del Día. Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por Unanimidad de los presentes.

*[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of attendees]*



**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR.**

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata informa que se tiene pendiente la aprobación de varias minutas, las cuales ya fueron circuladas y firmadas por los integrantes de ésta Comisión, por lo que se somete a votación la Dispensa de la Lectura y Aprobación de las mismas, en forma separada:

El Regidor Juan Antonio Salas Herrera pregunta si también debe votar los regidores que acaban de integrarse.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que en razón de que él no formaba parte de ésta Comisión en las fechas señaladas, solicita que se asiente en la Minuta que su voto es para todas las Minutas en Abstención. Sugiere que los demás Regidores que recién han ingresado, voten en el mismo sentido.

La Regidora Lidia Karina Zavala Rodríguez y el Regidor Juan Antonio Salas Herrera coinciden y solicitan quede asentado de la misma forma, que su voto es en abstención para todas las Minutas.

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata señala que quedará asentado en la Minuta, la solicitud de los Regidores; y se prosigue con el Orden del Día, sometiendo a consideración las minutas correspondientes:

- a) Se somete a su consideración la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 10 de Febrero del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

Se somete a su consideración la Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 10 de Febrero del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

- b) Se somete a su consideración la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 18 de Febrero del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

Se somete a su consideración la Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 18 de Febrero del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



- c) Se somete a su consideración la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Abril del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

Se somete a su consideración la Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Abril del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

- d) Se somete a su consideración la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 29 de Abril del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

Se somete a su consideración la Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 29 de Abril del 2020. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.  
**Acuerdo:** Se Aprueba por Mayoría de los presentes.

#### IV.- INFORME SEMESTRAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández, informa que recibió por escrito el Informe Semestral de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, por lo que fue circulado a los integrantes de ésta comisión, para su revisión y análisis.

Por lo que, con la finalidad de que los Regidores puedan expresar comentarios, observaciones, ó que se requiera la aclaración de dudas, se hizo una atenta invitación a la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos, para que lleve a cabo una exposición del contenido de su informe semestral.

Agradece nuevamente la asistencia de la Mtra. Palacios Pérez, así como de la Mtra. Alejandra Juárez, quien es parte del equipo de la misma Coordinación

Reitera que en el mes de Julio, se les hizo llegar un informe que se solicitó al respecto de las medidas implementadas por ésta área, a fin de conocer las acciones y cómo se está atendiendo y dando seguimiento a la ciudadanía, dada la situación de la pandemia por Covid-19.



Continuando con el uso de la voz, la Regidora Nadia Michelle Viera Hernández cede el uso de la voz a la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez para que inicie con su exposición. posteriormente se dará el uso de la voz, a quien así lo solicite.

La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez agradece la invitación a ésta sesión de trabajo. Señala que de acuerdo con el Artículo 88 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, la Coordinación Municipal de Derechos Humanos deberá rendir Informe Semestral de Actividades ante el Cabildo, en el marco de una Sesión Solemne convocada para dicho fin.

En esta ocasión, se aprovecha la invitación para dialogar con la Comisión Edilicia previo al Informe que se presentará en la Sesión de Cabildo correspondiente, a fin de informar cómo ha trabajado ésta Coordinación Municipal, sobre cómo han enfrentado éstos tiempos, haciendo énfasis en que la tarea de vigilar el respeto a los derechos humanos, no se ha pausado en ningún momento; al contrario, han estado mucho más presentes.

Comenta que el documento que a continuación les va a presentar, se les hará llegar vía electrónica, entre el día de hoy ó mañana; para ello se han estado recabando los correos institucionales de los integrantes de la Comisión. Reitera que todo será vía electrónica al fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

Señala que éste sería el Tercer Informe Semestral de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, correspondiendo el período de Febrero-Julio 2020. Manifiesta que los derechos humanos constituyen una parte esencial de la vida de las personas y esto se manifiesta aún más cuando se habla de condiciones de riesgo, como lo ha sido ésta pandemia por el SARS-CoV-2 y su enfermedad COVID-19.

Agrega que en éste sentido, todas las actividades, las dinámicas que han tratado de establecer, buscan adaptarse a ésta nueva normalidad; se han contemplado todas las medidas indicadas en la Jornada de la Sana Distancia y han trabajado sobre tres ejes:

- a) Fomento a la Cultura de la Dignidad de las Personas;
- b) La Atención Oportuna a las posibles violaciones de Derechos Humanos, y
- c) El Impulso del Fortalecimiento Institucional sobre la Observancia de los Derechos Humanos.

Explica cada uno de éstos ejes rectores:

- a) Fomento a la Cultura de la Dignidad de las Personas: Tiene que ver con toda la promoción de los Derechos Humanos hacia la población en general y en específico, para todos estos grupos de personas, que son parte de una atención prioritaria: adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas en situación de migración, etc.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and the initials 'KB' and 'WJ'.



5

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Palacios Pérez señala que durante los meses de Febrero y Marzo del 2020, antes de que se emitiera el Acuerdo Federal de Declaratoria de Pandemia, se trabajó en un esquema de promoción de derechos humanos en diversas escuelas e instituciones con personas jóvenes universitarias para orientarlos en su derecho del ejercicio de la protesta social. Agrega que tuvieron presencia en la marcha del 08 de Marzo, a fin de cuidar que éste derecho a la propuesta, que al final de cuentas es un ejercicio de un derecho humano, respecto de la participación políticas de las personas, pudiera desarrollarse de la mejor manera.

Para ello, llevaron a cabo, la aplicación del protocolo que la Oficina del Alto Comisionado de la ONU tiene para éstos fines, y asistieron a esa marcha, en donde hubo la presencia de aproximadamente 5000 personas, en la que participaron mujeres de todas las edades y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos portaron el distintivo como Observadoras de Derechos Humanos.

Hace énfasis en la implementación de éste protocolo a fin de dar a conocer cómo debe ser la actuación de las autoridades.

Señala que una vez iniciada la Jornada de Sana Distancia y atendiendo las medidas de prevención y control para la enfermedad de Covid-19, se participó en acciones emergentes para proporcionar información que garantizaba el ejercicio de los derechos humanos; tuvieron participación en diversos espacios, tanto institucionales, como en redes sociales, escuelas, etc.

En lo que respecta a acciones emergentes también ha sido, en sinergia de algunos ejercicios, en los que están al pendiente de dar información sobre las medidas sanitarias, no nada más en lo que respecta al uso del cubrebocas, sino también toda la información del Programa Quédate en Casa y toda la información para poder brindar una orientación al respecto del tema de la pandemia.

Entre los derechos que más se han atendido, es el derecho a la protección de la salud, el derecho a la alimentación nutritiva y suficiente, el derecho al trabajo, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la seguridad.

Agrega que la situación de la pandemia ha hecho que se perciba en relieve, que muchos derechos estaban siendo violentados, y con la suspensión de las actividades económicas y escolares, el mantenerte dentro de la casa, ha hecho que brote aún más éstas situaciones que no se han podido controlar.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



En cuanto al segundo eje:

- b) La Atención Oportuna a las posibles violaciones de Derechos Humanos: Se habilitó una línea de atención telefónica directa, cuyo funcionamiento es de 24 horas, los 7 días de la semana, dando atención a personas que por la pandemia, perdieron su trabajo, se incrementó su riesgo de esta conviviendo dentro de un mismo lugar con la persona que les agredía, por lo que aumenta la violencia familiar; se incrementó el riesgo en cuanto al derecho a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a la movilidad.

Señala que han sido muchas las situaciones complejas generadas por la pandemia, las cuales no se dejaron de atender. Teniéndose como resultado la atención de 109 llamadas, en un periodo de Marzo a Julio; de las cuales 47 llamadas han sido hombres, lo cual equivale a un 43%; 62 llamadas realizadas por mujeres equivalente al 57%.

Llamadas Desglosadas: 4 personas mayores de 65 años de edad, 10 llamadas solicitaban apoyo para algún adulto mayor: principalmente la situación fue, que a personas consideradas como adultos mayores, no se les permitía el acceso a tiendas y a muchos otros lugares, con la intención de que no fueran contagiadas, al considerarlas vulnerables por tener un sistema inmunológico más comprometido, y se sentían agredidas, cuando no tenían una red de apoyo.

En este caso, se determinó que la autoridad fue omisa o sobrepasó las facultades, porque se trata dar una atención integral e inmediata, por lo que se hizo una canalización a algún organismo ó institución para que se les brindara la atención.

Así mismo, se atendieron también a personas en situación de migración y el vínculo que se hizo fue precisamente con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la gestión de apoyos.

Se recibieron 8 llamadas solicitando apoyo para adherirse al Programa de Despensas, Trabajo y orientación jurídica.

La administración municipal implementó Programas de Asistencia Social de Emergencia: apoyo económico, apoyo alimenticio, apoyo de trabajo, etc. e hicieron ese vínculo con otros departamentos municipales y otras instancias estatales como Banco de Alimentos.

Se cuenta con un vínculo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y tienen reuniones mensuales para darle el seguimiento a todo el trabajo realizado.

Agrega que la Coordinación Municipal de Derechos Humanos tiene la facultad de presentar medidas administrativas y justo por eso presentaron un esquema de trabajo para personas con discapacidad por el alto riesgo que conllevan, todo ello, con fundamento en los diversos instrumentos internacionales que los consideran para que sean tomados en cuenta y adecuados a esquemas, que puedan ser llevados en las áreas de trabajo y que se les brinde los espacios necesarios en atención al ejercicio de sus derechos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KB', 'W', and 'G']*



- c) El Impulso del Fortalecimiento Institucional sobre la Observancia de los Derechos Humanos: Se inició la segunda fase del Programa Viernes de Derechos Humanos, dirigido a funcionarios municipales, considerando aspectos básicos, se han abordado diversas temáticas desde un enfoque de derechos humanos y múltiples perspectivas que le componen, es importante afianzar cómo se ejerce el servicio público con un enfoque sólido en materia de derechos humanos.

También han participado en la Cuadrilla de Sana Distancia y han participado en la reapertura escalonada del tianguis El Rebote ó Las Vías, así como en la elaboración e implementación del protocolo para la participación de la Cuadrilla de Sana Distancia. Señala que se les invita a colaborar de éste ejercicio y llevaron a cabo un estudio de cómo se puede también fortalecer el derecho a la salud y a la información, desde la promoción de la participación comunitaria en el seguimiento de las medidas sanitarias. Por lo tanto, se implementó este protocolo y se capacitó a varias áreas.

Para terminar, la Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez comenta que con esta información se concluye su informe y manifiesta estar atenta a cualquier aportación o comentario, que conlleve a la mejora de la atención y desarrollo del trabajo de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández pregunta si algún Regidor desea hacer alguna intervención.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta qué número telefónico es el que se habilitó, en qué horario está funcionando, cómo se promocionó para el conocimiento de la ciudadanía y si se turnó alguna situación a Puerta Violeta y pregunta si funcionará indefinidamente.

La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez responde que el número es 444 389 62 80, el cual se encuentra activo a la fecha y su difusión ha sido a través de la publicación de la infografía por diversos medios, redes sociales, notas periodísticas, se pegaron carteles en Centro Unión, en Puerta Violeta, en la Unidad Administrativa Municipal, en la Sala de Regidores, etc. Agrega que si han tenido un vínculo estrecho con Puerta Violeta, buscando no revictimizar se da un enlace directo de la víctima con Puerta Violeta y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, le da el acompañamiento.

Señala que el acompañamiento también se ha dado con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, etc.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara pregunta respecto al tema de multas de tránsito, solicita un poco más de atención en el tema de las multas por el operativo antialcohol que se están generando, le preocupa que no se estén respetando los protocolos sanitarios adecuados durante el operativo: uso de cubrebocas, sana distancia, cómo se lleva a cabo el traslado de las personas que se presentan a barandilla, etc.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Continuando con el uso de la voz, el Regidor Christian Iván Azuara señala que revisando el Artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se menciona que el Informe Semestral debe rendirse ante el Cabildo, pregunta porqué desde Diciembre del 2019 no se había presentado.

Así mismo, pregunta a la Mtra. Palacios Pérez sobre unas declaraciones hechas por ella misma, al respecto de que hará presencia como observadora dentro de las Sesiones de Cabildo, dadas algunas situaciones que se han presentado en el desarrollo de las mismas. Considera importante retomar ese tema y se podría apoyar desde ésta Comisión, solicitándole al Secretario General que extienda la invitación correspondiente.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández señala que al principio de ésta reunión, se hizo mención que efectivamente el Informe Semestral se rinde ante el Cabildo en una Sesión con carácter de Solemne, conforme lo marca la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reitera que éste es sólo un ejercicio previo a fin de que los integrantes de ésta Comisión, sepan con antelación de lo que se va a tratar y para despejar algunas dudas.

Así mismo recuerda a los presentes que con fecha 28 de Febrero del 2020, se llevó a cabo la Sesión Solemne de Cabildo correspondiente a la rendición del Informe Semestral Septiembre 2019-Febrero 2020, la cual se tuvo que terminar antes de tiempo, por una manifestación que se presentó en ese momento al interior del Salón de Cabildo, por lo que con base en la misma Ley Orgánica se dió por terminada la Sesión de forma precipitada, al haberse alterado el orden dentro del recinto y haberse puesto en peligro la integridad física de los ahí presentes.

La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez responde que en lo que respecta a las multas generadas por el operativo antialcohol, también le preocupa y ojalá puedan retomarlo en un espacio adecuado, analizar el marco institucional y la revisión del Reglamento de Tránsito Municipal.

En relación con lo de los Informes Semestrales, el primero de ellos, fue en Agosto del 2019, el segundo Informe Semestral fue en Febrero del 2020 y el tercer Informe Semestral será convocada próximamente. Agrega que al principio de la reunión agradecía precisamente el espacio de interlocución, porque a través de éste ejercicio sí se pueden despejar dudas, expresa comentarios ó preguntas, revisión de temas, etc.

Agrega que éste tipo de ejercicio, no se había tenido anteriormente, por lo que celebra el que se haya dado en ésta ocasión.

En lo que respecta a su participación como observadora en las Sesiones de Cabildo, le parece que está muy bien y está en la mejor disposición de participar.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.





La Regidora Ana Rosa Pineda Guel pregunta si ya se tiene la participación de la Coordinación Estatal de Derechos Humanos en el tema del operativo antialcohol, porque no estaba participando. Propone exhortarlos a participar a través del conducto de la Coordinación Municipal de Derechos, para que ambas Comisiones, tanto la Municipal como la Estatal estén observando el desarrollo de éste operativo.

Así mismo, pregunta de qué manera la Coordinación Municipal de Derechos Humanos está observando no solamente al comercio informal, sino también al comercio formal; ya que en la zona centro se han tenido varios conflictos en el tema de la contingencia sanitaria.

La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez señala que efectivamente se puede convocar nuevamente a la CEDH, sin embargo, se había hecho una suspensión de los operativos por el motivo de la pandemia, ya que el dispositivo con el que se mide el grado de alcohol, no es conveniente utilizarlo en éste momento. Se compromete a revisar el tema y agradece que sean partícipes de éste asunto tan importante y definitivamente hay que analizar el marco institucional y la normativa aplicable. Así mismo comenta que le gustaría mucho que también hubiera la participación de los Regidores y más de los que conforman ésta Comisión Edilicia.

En lo que respecta al comercio formal e informal, han tenido suspensiones en sus actividades, de acuerdo a las indicaciones plasmadas por el Gobierno Federal y las autoridades estatales en materia de medidas sanitarias, como la COEPRIS, que es la que determina cuáles son las condiciones exactas para poder aperturar un negocio.

Señala que han estado en constante comunicación con ciudadanos que se han quejado de comercios abiertos, cuando no deberían de estarlo por la semaforización que tiene el Estado de San Luis Potosí. Sin embargo, podrían retomar éste tema en conjunto con ésta Comisión Edilicia. Así mismo establecer una vinculación también con la COEPRIS, porque también la semaforización ha sido muy compleja.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández propone generar una reunión conjunta con la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, e invitando a las áreas municipales involucradas, porque tampoco se le pueden dar atribuciones que no le corresponden a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, además de que no están planteadas ni en la Ley Orgánica, ni en ningún otro ordenamiento, además de que se cuenta con un número limitado de personal a su cargo, lo cual resultaría imposible de poder atender el tema de comercio.

Así mismo en la propuesta de reunión conjunta, se pueden tratar también otros aspectos, como si se ha hecho alguna discriminación a vendedores, por motivos de orientación sexual, origen étnico, género, religión, etc.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and initials like 'KB' and 'M'.



El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que está de acuerdo con la propuesta de la Regidora Viera Hernández acerca de una Sesión de trabajo conjunta, considerando importante invitar tanto a la Dirección de Comercio, como a la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

En cuanto al tema del operativo antialcohol, le parece que debería ser obligatorio que se cuenten con los representantes de las Comisiones, tanto Estatal de Derechos Humanos como Municipal de Derechos Humanos; y de hecho manifestaron algunos cambios sobre el desarrollo del operativo, los cuales se hicieron y se trataron de atender en la medida de lo posible; pero aún así, la CEDH no se volvió a presentar. Actualmente no se está llevando a cabo el operativo antialcohol, pero sí existen las revisiones rutinarias y es en donde se refería, cuando hablaba de que no se están respetando las medidas de sana distancia y se están descuidando varios aspectos, que hoy, por motivo de la pandemia, son importantes.

El Regidor Juan Antonio Salas Herrera señala que cuando se lleve a cabo ésta reunión conjunta, hay que llegar con hechos puntuales, reales y comprobados, es decir, situaciones donde realmente existan arbitrariedades y no, con supuestos. Agrega que le llama la atención, que se toque el tema del operativo antialcohol, porque está suspendido por el tema de la pandemia; pero sí se podría confundir con los operativos que en Ayuntamientos vecinos sí se llevan a cabo, esto sólo como una aclaración y que no se adjudiquen responsabilidades que no corresponden a la administración municipal.

La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez comenta que les gustaría que les hicieran partícipes de ésta sesión de trabajo conjunta. Señala que están comenzando a trabajar en un protocolo para el personal de inspección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico. Se ha detenido el trabajo, porque ahorita está en proceso de revisión y de reforma el Reglamento de Plazas, Mercados y Piso, por lo que mientras no esté se debe hacer una pausa.

Señala que sin duda se va a fortalecer con la colaboración de todos, para que sepan cómo conducirse para no ser violentos, y cómo comportarse si es violentado, así como sensibilizar dicho protocolo, con las demás personas involucradas.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández comenta que habrá de analizar la petición de la presencia de la Mtra. Palacios Pérez durante el desarrollo de las Sesiones de Cabildo, a fin de constatar que con este acto, no se esté excediendo alguna atribución ó conlleve alguna responsabilidad para el Cabildo. Se compromete a checarlo con la Secretaría General de éste H. Ayuntamiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



La Mtra. Olga Liliana Palacios Pérez propone llevar a cabo una mesa de trabajo donde se les pueda compartir mucho mayor información sobre todos los aspectos que se están implementando como medidas para promocionar el derecho a los derechos humanos, así como continuar con la revisión de la propuesta del Reglamento de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

### V.- ASUNTOS GENERALES

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata pregunta si algún integrante desea tratar algún tema, que no requiere de análisis previo.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández propone que se tome el Acuerdo, para la Convocatoria de una Sesión de trabajo conjunta de ésta Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana con la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, y teniendo como invitados a la Dirección de Comercio, Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.

Solicita se someta a votación.

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata somete a la consideración de los presentes:

- Propuesta de la Regidora Viera Hernández respecto a la Convocatoria de una Sesión de trabajo conjunta de ésta Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana con la Comisión Permanente de Comercio, Anuncios y Espectáculos, y teniendo como invitados a la Dirección de Comercio, Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.

**Acuerdo:** Se aprueba por MAYORÍA de los presentes la propuesta.

La Regidora Nadia Michelle Viera Hernández se compromete a consultar con la Comisión Permanente de Gobernación, el estatus de la propuesta del Reglamento para la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Señala que les hará saber la respuesta por escrito.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'MB' and 'MN' at the bottom.



**VI.- CLAUSURA**

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata informa a la Presidenta de ésta Comisión, que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que solicita proceda a la clausura de la presente sesión de trabajo.

En uso de la voz, la Regidora Nadia Michelle Viera Hernández señala que siendo las 15:16 hrs., del día 26 de Agosto del 2020, se dá por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. Nadia Michelle Viera Hernández**  
Regidora Presidenta

**Arq. Alma Mireya Cerino Zapata**  
Regidora Secretaria

**Lic. Alfredo Lujambio Cataño**  
Regidor Vocal

**LAP. Dulce Karina Benavides Ávila**  
Regidora Vocal

**LCC. Eloy Franklin Sarabia**  
Regidor Vocal

**C. Lidia Karina Zavala Rodríguez**  
Regidora Vocal



**C Juan Antonio Salas Herrera**  
Regidor Vocal

**Lic. Christian Iván Azuara Azuara**  
Regidor Vocal

**C. Ana Rosa Pineda Guel**  
Regidora Vocal




H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
1395/2020  
Asunto: Envío de Informe  
Julio 6, 2020

**CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTES.-**

Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, así mismo en virtud de la situación que atraviesa el mundo entero por la pandemia originada por el virus COVID-19, esta Regiduría solicito a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos informe en el que detallara las acciones emprendidas por dicha coordinación con motivo del virus, ya que como es de su conocimiento al ser un área de especial importancia para la ciudadanía nuestro deber es seguir brindando la atención oportuna.

Por tal motivo, para su conocimiento, me permito enviar anexo al presente el informe aludido signado por la MDH. Olga Liliana Palacios Pérez, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

*Nadia Viera*



**NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del trabajo infantil"*



- c.c.p. Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP. Dulce Karina Benavides Avila, Regidora Vocal
- c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Lidia Karina Zavala Rodríguez, Regidora Vocal
- c.c.p. C. Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Vocal
- ☑ Archivo/minutario NMVH/L "jaa"

Recibi ETS / 07/07/2020  
ARP 1:49

Recibi  
07/Jul/2020  
13:53

Recibi  
07/07/2020  
13:51

RECIBI  
07/07/2020  
13:52  
JASTI

Recibi Regidora LK2R, 13:45  
07/07/2020  
Recibi Lic. ARP 1:49

DKBA

**San Luis ¡Suenas fuerte!**



COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

CMDH/149/2020

Asunto: Solicitud de Informe:  
Julio 6, 2020

**NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ,  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba saludos cordiales. Asimismo, en atención a su oficio 1268/2020, de fecha 16 de junio de 2020, recibido por este organismo en la misma fecha, a través del cual solicita le sea proporcionado informe sobre las actividades realizadas, las medidas que se han tomado y cómo ha sido atendida la ciudadanía por esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos durante la contingencia por el virus COVID-19, me permito dar respuesta a través de la remisión del documento anexo.


Sin otro particular, quedo atenta a cualquier comunicación y reitero la disposición para cualquier colaboración.

Atentamente



**MDH OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ**  
COORDINADORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
"2020 año de la cultura para la erradicación del maltrato infantil"

Recibi NHV11  
6-Jul-20  
12:28





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



DERECHOS  
HUMANOS



MUNICIPIO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA**  
**DEL 23 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2020.**

Reprogramación y suspensión de actividades ante contingencia sanitaria por COVID-19:

- Se reprograman las sesiones del Programa Viernes de Derechos Humanos a partir del día 20 de marzo y hasta nuevo aviso.
- Se reprograman actividades del Programa "Por mis derechos, ¡Sí!", hasta nuevo aviso, en instituciones educativas de distintos niveles.
  - Secundaria: 3
  - Universidad: 1
- Se reprograman actividades a realizarse los días 26, 27 y 31 de marzo, así como el 01 de abril del presente, en colaboración por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para capacitar a personal del servicio público municipal, hasta nuevo aviso.
- Suspensión de capacitación denominada "Uso de la Fuerza y derechos humanos de las mujeres" programada en el mes de marzo, dirigida a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y a la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, en cumplimiento del séptimo punto de la Recomendación 20/2019 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Suspensión de actividades presenciales de la oficina de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos en la Unidad Administrativa Municipal a partir del 23 de marzo del 2020.
- Se comenzaron guardias presenciales a partir del 07 de marzo del presente, con la finalidad de dar seguimiento a trámites administrativos.
- Puesta a disposición de la población en general de la línea telefónica 444-389-62-80 para brindar atención ante posibles violaciones de derechos humanos en el municipio de San Luis Potosí, o en su caso brindar asesoría u orientación. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de sana distancia y resguardar la salud de las personas usuarias de esta coordinación, así como del personal que la integra, en el marco del cumplimiento de las atribuciones de este organismo.





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



DERECHOS  
HUMANOS



ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
SAN LUIS POTOSÍ

- Diseño e impresión de carteles informativos sobre las medidas a tomar por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos ante la contingencia sanitaria, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento:
  - Impresos colocados en Unidad Administrativa Municipal, Centro Unión y Palacio Municipal.
  - Difusión en redes sociales.

**SLP INFORMADO COVID-19** 

La Coordinación Municipal de derechos Humanos SE UNE A LA CAMPAÑA #YoMeQuedoEnCasa

**La oficina de Derechos Humanos**  
SUSPENDERÁ LA ATENCIÓN PRESENCIAL HASTA NUEVO AÑO

**ATENTO AVISO  
A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y AUTORIDADES QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos se suma a las acciones preventivas de salud para evitar la propagación del COVID-19 por lo que se suspende la atención presencial.

Lo anterior, con el objetivo de preservar la salud y el bienestar de la población y de las personas que laboran en este organismo y para brindar a la distancia la asesoría y orientación necesarias ante posibles violaciones de derechos humanos, durante el periodo que comprenda la presente contingencia sanitaria a partir del día 24 de marzo del año en curso.

**Coordinación Municipal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, S.L.P.**

**LÍNEA TELEFÓNICA DE ATENCIÓN**  
**(444)389-62-80**

📍 Coordinación Municipal de Derechos Humanos  
📍 @CoordMpaIDHSLP

Todas las medidas ciudadanas en esta contingencia

¡QUÉDATE EN CASA!








**Cronología:**

Jornada Nacional de Sana Distancia del 23 de marzo al 30 de mayo del 2020					
Coordinación municipal de Derechos Humanos					
Semanas		Actividad presencial	Trabajo en casa	Atención vía llamada	Colaboración cuadrilla sana distancia
23/03/2020	29/03/2020	N/A	x	Inicia la línea el 24 de marzo	N/A
30/03/2020	05/04/2020	N/A	x	x	N/A
06/04/2020	12/04/2020	Inician guardias el 07 de marzo	x	x	N/A
13/04/2020	19/04/2020	x	x	x	N/A
20/04/2020	26/04/2020	x	x	x	N/A
27/04/2020	03/05/2020	x	x	x	N/A
04/05/2020	10/05/2020	x	x	x	Inicia actividad el 05 de mayo
11/05/2020	17/05/2020	x	x	x	x
18/05/2020	24/05/2020	x	x	x	x
25/05/2020	31/05/2020	x	x	x	x

Actividades y atenciones realizadas por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos durante la Jornada Nacional de Sana Distancia:

- Número de atenciones, orientaciones y seguimiento a casos, por medio de la línea telefónica 444-389-62-80 para brindar atención ante posibles violaciones de derechos humanos en el municipio de San Luis Potosí del 24 de marzo al 30 de abril.
  - Total: 61 llamadas atendidas en un esquema de atención de lunes a domingo las 24 horas del día.
- 20 de abril: Reunión de trabajo con las Direcciones de Concertación social y Seguridad Pública Municipal sobre medidas sanitarias y atención de personas en Unidad Administrativa Municipal.

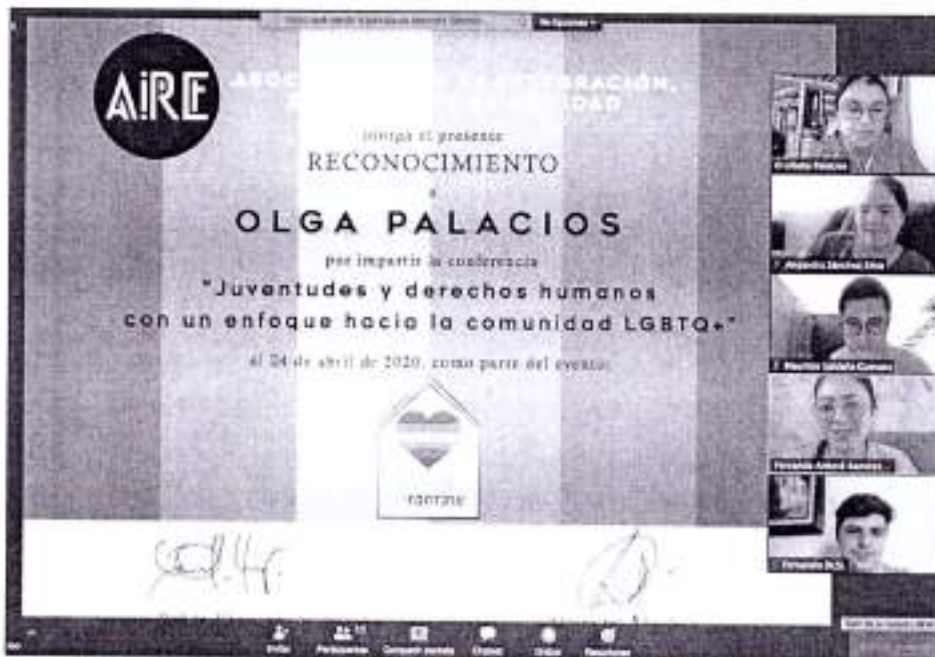




- 21 de abril: Reunión de trabajo con la Unidad de Gestión de Centro Histórico.



- 24 de abril: Conferencia virtual "Juventudes y derechos humanos con un enfoque hacia la comunidad LGBTQ+", dirigida quienes integran la Asociación por la Integración, el Respeto y la Equidad, AIRE, en el marco del evento QUEER-rantine.





- Participación en el programa “Comida en Casa – Canasta Básica de Emergencia”, la cual consistió en apoyar en la entrega de despensas a las personas beneficiarias de dicho programa.
  - Fechas:
    - 04 de abril
    - 29 de abril



- Participación como observadores de derechos humanos durante la realización del ejercicio del derecho a la protesta y la manifestación de diversos grupos, al exterior de la Unidad Administrativa Municipal y, en algunos casos, en los carriles laterales y centrales de la Avenida Salvador Nava Martínez.
  - Fechas de participación:
    - 14 de abril:
      - Grupo atendido: Comerciantes de rutas de mercados
    - 17 de abril
      - Grupo atendido: Comerciantes del Tianguis “El Rebote”
    - 21 de abril
      - Grupo atendido: Músicos (Mariachis)
    - 23 de abril
      - Grupo atendido: 1) Comerciantes del Tianguis “El Rebote” y 2) Personas representantes de colonia populares
    - 10 de mayo: Comerciantes del Tianguis “El Rebote”, en este caso se realizó la observación en el tramo de la Avenida Hernán Cortés, entre las calles Pedro Moreno y Av. Fray diego de la Magdalena.



- Participación como observadores de derechos humanos durante la instalación de macetones en el pasaje de Villerias en el Centro Histórico, por parte de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.
  - Fecha: 17 de abril



- Colaboración Interinstitucional
  - Realización del Protocolo y Capacitación para la Actuación de la Cuadrilla de Sana Distancia
    - Direcciones involucradas:
      - DIF Municipal
      - Atención Ciudadana
      - Dirección General de Seguridad Pública Municipal
      - Recursos Humanos





• Participación en la Estrategia Municipal "Cuadrilla de Sana Distancia".

- Objetivo: Fomentar el derecho a la salud integral y a la información.
- Metodología: Invitar a las personas en espacios públicos a cumplir con las medidas de sana distancia a través de reportes recibidos por líneas telefónicas específicas a dicha estrategia.
- Inicio de la estrategia: 05 de mayo de 2020
- Periodo que se informa: 05/05/2020 a 31/05/2020
- Reportes atendidos en dicho periodo: 95



• Participación en la reapertura escalonada del Tianguis "El Rebote":

- Objetivo: Promover la sana distancia y un retorno responsable de las distintas actividades esenciales y sustanciales en el municipio de San Luis Potosí.
- Fecha: 31/05/2020



ATENTAMENTE

MDH OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ  
COORDINADORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



COORDINACIÓN MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ



REGIDORES  
1268/2020  
Asunto: Solicitud de Informe  
Junio 16, 2020

**MDH. OLGA LILIANA PALACIOS PEREZ**  
COORDINADORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo con el afecto de siempre, así mismo, me permito solicitarle de la manera más atenta me proporcione informe de las actividades realizadas por esa Coordinación Municipal de Derechos Humanos a su cargo durante la contingencia por el virus COVID-19, las medidas que se han tomado y cómo ha sido atendida la ciudadanía, lo anterior con la finalidad de que los miembros de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana conozcan las acciones realizadas.

Sin más por el momento, con la certeza de poder contar con su apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

*Nadia Viera*

**NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"*

c.c.p. Archivo/Minutario  
NMVH/L jaa\*



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

24

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL  
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
AGOSTO 26, 2020  
14:00 hrs.  
INVITADOS

MDH Olga Liliána Palacios Pérez  
Coordinadora Municipal de Derechos Humanos





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL  
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
AGOSTO 26, 2020  
14:00 hrs.

INTEGRANTES

C. Nadia Michelle Viera Hernández  
Regidora Presidenta

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata  
Regidora Secretaria

Lic. Alfredo Lujambio Cataño  
Regidor Vocal

C. Ana Rosa Pineda Guel  
Regidora Vocal

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila  
Regidora Vocal

L.C.C. Eloy Franklin Sarabia.  
Regidor Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

76

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN DE TRABAJO VIRTUAL  
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
AGOSTO 26, 2020  
14:00 hrs.

INTEGRANTES

C. Lidia Karina Zavala Rodríguez.  
Regidora Vocal

C. Juan Antonio Salas Herrera.  
Regidor Vocal

Lic. Christian Iván Azuara Azuara.  
Regidor Vocal





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
1717/2020

Asunto: Invitación/Convocatoria

Agosto 24, 2020

**MDH. OLGA LILIANA PALACIOS PEREZ**  
**COORDINADORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**  
**Presente.-**

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación y de conformidad con el Artículo 79 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlo a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **Miércoles 26 de Agosto del 2020 a las 14:00 hrs.**, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, en acatamiento a las medidas recomendadas por este H. Ayuntamiento y por la Organización Mundial de la Salud para evitar la propagación del virus COVID-19, haciendo mención que el id de la reunión es **849 7653 0306** y el código de acceso es **504942**, lo anterior bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de las Minutas de Sesiones de trabajo anteriores;
- IV.- Informe Semestral de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
- V.-Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Lo anterior, con la finalidad de solicitar su participación en el punto No. IV del Orden del Día, sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

Atentamente  
*Nadia Viera*  
**NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SAN LUIS POTOSÍ, 24 AGO. 2020

"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. Archivo/Minutario  
NMVHL/jaa



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

26

REGIDORES  
1716/2020  
Asunto: Convocatoria

Agosto 24, 2020

**CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana Presentes.-**

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **Miércoles 26 de Agosto del 2020 a las 14:00 hrs.**, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, en acatamiento a las medidas recomendadas por este H. Ayuntamiento y por la Organización Mundial de la Salud para evitar la propagación del virus COVID-19, haciendo mención que el id de la reunión es **849 7653 0306** y el código de acceso es **504942**, lo anterior bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de las Minutas de Sesiones de trabajo anteriores;
- IV.- Informe Semestral de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
- V.-Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente

*Nadia Viera*

**NADIA MICHELLE VIERA HERNÁNDEZ**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del trabajo infantil"

- c.c.p. Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. Lidia Karina Zavala Rodríguez, Regidora Vocal
- c.c.p. Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/minutario NMVHL/jaa\*

*Recibi  
CAR  
04/08/20  
H.49*

*J*

*Recibi man  
Amcclalcc/Arpe/Deba  
Ersilkrzr/Asa/CIAA.  
24/Agosto/2020 14:45hr.*